



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00065

En atención a la comunicación remitida por correo electrónico donde la Trabajadora Social Leidy Yulieth Uribe del Equipo Psicosocial de Corporación Social -PAN-, solicita AUTORIZACIÓN para la salida recreativa de las menores MICHELL NOHEMI REYES HERNÁNDEZ y FRANCESCA JOSEFINA MESA REYES, al Parque Recreativo Comfama Los Grillos ubicado en el municipio de La Estrella-Antioquia, el día viernes 16 de diciembre de 2022, desde las 9:00 a.m., hasta las 4:00 p.m.; así mismo, respecto al *petitum* de la madre sustituta con el beneplácito del Trabajador Social Dr. Kelbin Alexander Urrutía en el sentido de que le autorice viajar al municipio de Madrid Cundinamarca el día 9 de diciembre de 2022, hasta el 19 del mismo mes y año; tiene el infrascrito para manifestar que dichas calendas se anteponen no pudiendo el Despacho autorizar ambas salidas, razón por la cual SE REQUIERE a la madre sustituta y a la Corporación Social PAN, para que clarifique la situación y en todo caso se pongan de acuerdo para petitionar de manera mancomunada las solicitudes a que haya lugar, siempre propendiendo por el interés superior de las menores en favor de quienes se litiga.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc66269bd06a52b9d422d19079cd6aadd5681c7d7d4d7c51705ab587fed69161**

Documento generado en 22/11/2022 04:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>